



Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023

VISTO:

La Nota presentada por la Dra. Susana Diaz, directora de la Maestría en Trabajo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. C.S. N° 146, en su art. 11 indica la culminación de la Maestría con la presentación de un Plan de Tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Tesis presentado por la maestranda Lic. Jesica Mamy Nicastro, "Un Análisis acerca de las configuraciones familiares como espacio de fronteras, a partir de los estudios del barrio Las Américas de Comodoro Rivadavia. Debates y desafíos para el trabajo social en clave patagónica", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos de la Maestría en Trabajo Social.

Que el tema fue tratado y aprobado por 12 votos positivos, 1 abstención en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, pptos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al Plan de Tesis de la maestranda Lic. Jesica Mamy Nicastro, (DNI: 27.266.307), titulado "Un Análisis acerca de las configuraciones familiares como espacio de fronteras, a partir de los estudios del barrio Las Américas de Comodoro Rivadavia. Debates y desafíos para el trabajo social en clave patagónica", en el marco de la Maestría en Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como directora a la Mg. Luciana Mellado, (DNI: 24.497.161) y como Co directora del Plan de tesis presentado a la Mg. María Verónica Miranda, (DNI: 26.609.063).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 35/2023.-



Mg. María Laura Olivares
Secretaria



Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente